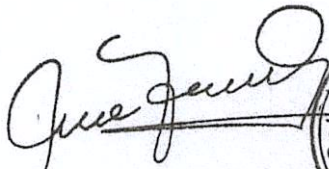




CERTIFICADO DE PRORROGA

La Directora que suscribe, certifica que Don RAUL MARCELO ALFARO REYES Rut: 9.061.402-9, ha cumplido cabalmente el convenio contraído con el Colegio Valle de Quillota en virtud de concesión del Kiosco escolar durante el año lectivo recién pasado.

Se solicita la continuidad de esta concesión para el año 2019, bajo los mínimos estándares de calidad de kiosco saludable, y con las mismas condiciones contractuales y anteriores en cuanto a valor y número de cuotas.


Bertina Guerra Barraza
Directora



Quillota, 04 de Marzo 2019.-



CERTIFICADO



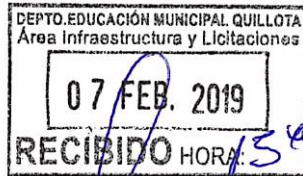
Lucila Sepúlveda Peña, Directora de la Escuela de Niñas Canadá, certifica que Sra. Mirian Margarita Labarca Jara, concesionaria del Kiosco ubicado al interior del Establecimiento, ha cumplido satisfactoriamente con lo estipulado en el respectivo contrato y puntualmente con las cuotas mensuales.

Por lo tanto se prolonga su contrato para el año 2019.

Quillota, 07 de Enero de 2019



DEPORTIVO Y POLIVALENTE
SANTIAGO ESCUTI ORREGO



ORD N°: **13/2019**

MAT: Prorroga kiosco

ANT: No hay

Quillota, 07 de febrero 2019

A: **SR(A)FABIANA LAZO**

JEFA INFRAESTRUCTURA DAEM

DE: **SRA SIOMARA TAPIA ASTUDILLO**

DIRECTORA COLEGIO DEPORTIVO Y POLIVALENTE SANTIAGO ESCUTI ORREGO

CERTIFICADO DE PRORROGA DE KIOSCO

SIOMARA TAPIA ASTUDILLO directora del Colegio Deportivo y Polivalente Santiago Escuti Orrego manifiesta por del presente certificado seguir con el mismo concesionario del año 2018, para el servicio de kiosco y con las mismas condiciones en cuanto al valor y número de cuotas.

Sin otro particular le saluda cordialmente




SIOMARA TAPIA ASTUDILLO
DIRECTORA

Certificado

Yo, Liliana Fariña Guajardo, Rut: 8.235.049-7 a través del presente documento certifico que la señora Karina Rodríguez Astudillo, cédula de identidad N° 14.468.008-1 ha cumplido con los estándares de calidad y la normativa vigente de kiosco saludable por cuanto se prorroga la concesión en las mismas condiciones contractuales por el presente año 2019, es decir, la cuota anual de \$1.360.000 pesos pagaderas en 9 cuotas de \$ 151.111 mensuales desde marzo a noviembre del año en curso.

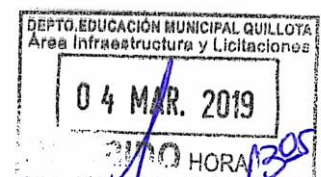
Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.



LILIANA FARIÑA GUAJARDO
DIRECTORA

COLEGIO ARAUCO
DIRECCIÓN
QUILLOTA

Quillota, 27 de Febrero 2019



Certificado



Yo, Liliana Fariña Guajardo, Rut: 8.235.049-7 a través del presente documento certifico que la señora Miriam Labarca Jara, cédula de identidad N° 7.462.428-6 ha cumplido con los estándares de calidad y la normativa vigente de kiosko saludable por cuanto se prorroga la concesión en las mismas condiciones contractuales por el presente año 2019, es decir, la cuota anual de \$900.000 pesos pagaderas en 9 cuotas de \$ 100.000 mensuales desde marzo a noviembre del año en curso.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

LILIANA FARIÑA GUAJARDO
DIRECTORA

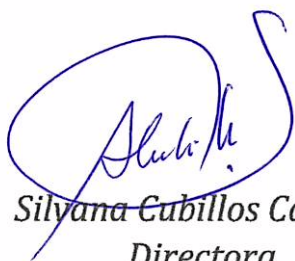
LILIANA FARIÑA GUAJARDO
DIRECTORA
COLEGIO ARAUCO

Quillota, 27 de Febrero 2019

CERTIFICADO PRÓRROGA DE KIOSCO

Quien suscribe manifiesta mediante el presente certificado continuar con el mismo concesionario del Kiosco del año 2018, para éste 2019, bajo los mismos estándares de calidad de Kiosco Saludable y con las mismas condiciones contractuales anteriores en cuanto a valor y número de cuotas.

Sin otro particular, saluda cordialmente



*Silvana Cubillos Catalán
Directora
Escuela La Palma*



CERTIFICADO



MANUEL CANTO ARACENA. DIRECTOR ESCUELA SUPERIOR N° 1, por el presente certificado señala que la concesionaria del Kiosco de la escuela es Karina Rodríguez Astudillo, RUT N° 14.468.008-1, quien ha cumplido una excelente labor, con todos sus documentos al día y cumpliendo con toda la normativa que estipula la nueva ley de Etiquetado de Alimentos, sin ningún tipo de reparos o reclamos por parte de los alumnos o apoderados.

Se extiende el presente certificado para la renovación automática del contrato de concesión del kiosco para el año 2019.

**ESCUELA SUPERIOR N° 1. DIRECCION: PINTO ESQUINA DIEGO ECHEVERRÍA.
TELEFONO:(33)-2296692. QUILLOTA; E-MAIL: manuel.canto@redq.cl**



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
LICEO COMERCIAL DE QUILLOTA**

CERTIFICADO

La Directora (R) del Liceo Comercial de Quillota que suscribe, certifica que la Sra. Karina Rodríguez Astudillo, Cédula de Identidad N° 14.468.008-1, , fue Concesionaria del Kiosco del Liceo durante los años 2016, 2017 y 2018 períodos en que cumplió con las normas establecidas por el Departamento de Educación Municipal, brindando buena atención a alumnos y personal en general, respetando los lineamientos correspondientes a Kiosco Saludable.

No existe objeción para la no renovación de contrato.

Se extiende este Certificado a solicitud de la interesada, para ser presentado en el Departamento de Educación Municipal de Quillota.



**MARCELA SANTANDER TAPIA
DIRECTORA (R)**

Quillota, 14 de Diciembre de 2018.-



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ESCUELA BASICA NUESTRO MUNDO

RBD 1377-3

Quillota
Educación
La calidad en educación

ORD: N° 05.

ANT: No Hay

MAT: Concesión Kioscos 2019.

Quillota, 05 de Marzo de 2019-

DE: Director(s) Escuela Básica Nuestro Mundo, Quillota.
Sr. Freddy González Madrid.

A : Gestión Infraestructura y Licitaciones RED-Q.
Sra. Alejandra Lucero.

1 - Junto con saludarle, informo a Ud. La continuidad del kiosco durante el año 2019, con la Sra. Cecilia Jorquera Lucero, RUT 8.068.021-K por un monto de \$750.000.- dividido en 9 cuotas iguales de \$83.333.- desde marzo a noviembre del 2019.

Sin más que informar.

Saluda atentamente a Ud.



Freddy González Madrid
Freddy González Madrid.
Director.
Escuela Nuestro Mundo

FGM/spr.

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo RED-Q.
- 2.- Archivo Establecimiento.